ADENDA Nº 01/2022 DEL LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2.022.-

¨ Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Tacuary, entre calle Ferrocarril y calle enripiada ¨ con ID Nº 421.278.-

En el Distrito de General Artigas, a los treinta y un días del mes de octubre de 2.022.-, la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de General Artigas**, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, emite la presente **ADENDA**, por el cual se modifica algunos delineamientos para la Licitación Por **Contratación Directa Nº 10/2.022 ¨ Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Tacuary, entre calle Ferrocarril y calle enripiada ¨ con ID Nº 421.278.-** que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.----------

Emitimos la presente ADENDA como se manifiesta a continuación:

Donde dice:

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Para obras: Certificado de Obras Final.

Serán presentados 1 (un) certificado.

Frecuencia: No aplica.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obras*	*Diciembre 22*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de

acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Debe decir:

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Para obras: Certificado de Obras Final.

Serán presentados 1 (un) certificado.

Frecuencia: Única vez.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obras*	*Diciembre 22*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS UOC

Andrea Duarte
Encargado de la UOC